

Justicia se escribe con M



Marcelo Monzón /

El mes de mayo se ha convertido en emblemático para nuestro país. El 10 de mayo de 2013 el Tribunal de Mayor Riesgo A emitió la sentencia en el juicio por genocidio contra el pueblo maya-ixil. En la madrugada de este jueves 24 de mayo, el Tribunal de Mayor Riesgo C resolvió condenar a cuatro exmilitares de alto rango por violación agravada, desaparición forzada y delitos contra los deberes contra la humanidad.

Ambas sentencias sientan un precedente fundamental para Guatemala y le devuelven a las miles de víctimas del terrorismo de Estado y a sus familias un derecho fundamental: el de la justicia. Una justicia que se escribe con M de memoria porque el olvido nunca puede ser la manera de construir futuro. Y aunque las sentencias se dictaron por hechos concretos y por delitos cometidos contra personas concretas, su alcance es colectivo.

La violencia sexual, la tortura, los vejámenes en las cárceles clandestinas y la desaparición forzada fueron prácticas recurrentes de la estrategia contrainsurgente y una decisión planificada y deliberada de los altos mandos militares contra población civil no combatiente y eso quedó probado. Ya no es solamente la verdad de la familia Molina Theissen, es una verdad jurídica establecida por un tribunal nacional.

Los militares fueron juzgados por jueces independientes, tuvieron derecho a defenderse y se les respetó su integridad. Todo muy distinto a

lo que hicieron ellos con quienes consideraban “delincuentes” y a quienes negaron toda posibilidad y oportunidad de defensa, ni qué hablar de la presunción de inocencia o del debido proceso.

Esta justicia también se escribe con M de madre y de mujer. Las Molina Theissen son un ejemplo de dignidad, valentía y fortaleza. A pesar del miedo que paraliza, de la calumnia que denigra, del silencio que es el mejor cómplice del olvido y del tiempo que procura impunidad; Doña Emma, Lucrecia, Eugenia y Emma Guadalupe no se dejaron vencer y por más de 30 años lucharon para contar su verdad, para no perder la memoria y para alcanzar la justicia. Buscaron y continuarán buscando a Marco Antonio, ese muchacho de 14 años que el odio del fascismo les arrebató.

Al odio lo enfrentaron con amor, a la impunidad con perseverancia, a la ignominia con dignidad, a la mentira con verdad y al terror con valentía y compromiso. “Les devuelvo la vergüenza y el terror; no puedo deshacerme del dolor y jamás podré deshacerme del asco, pero les dejo con su odio”, les dijo Emma Guadalupe a sus victimarios en una lección de enorme humanidad.

Su lucha es la de las miles de familias que siguen sin tregua indagando por sus seres queridos; acompañando a los equipos de médicos forenses que recuperan restos de las fosas clandestinas; sometiéndose a pruebas de ADN; examinando los archivos históricos para encontrar alguna respuesta a su permanente búsqueda y para cerrar el círculo del dolor continuo que supone la incertidumbre de no saber qué pasó, qué les hicieron y dónde están sus familiares; organizándose colectivamente y luchando por la aprobación de una ley para que se instale una comisión nacional de búsqueda de personas víctimas de desaparición forzada.

También por eso es histórica esta sentencia, porque les devuelve a las y los desaparecidos la condición de personas que les quisieron arrebatarse. Por eso esta sentencia también se escribe con M de Marco Antonio, a quien el Tribunal nombró fuerte y claro y quien a través de los ojos y los corazones de su mamá y sus hermanas sonrió, porque la justicia no es

venganza, es justicia, y aunque tardía, llegó por fin para él y su familia.

Referencia: <http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/justicia-se-escribe-con-m>